

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2004, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del Convenio, que figura como Anexo, a suscribir con el Instituto Tecnológico de Aragón para el desarrollo de acciones formativas del Plan de Formación e Inserción Profesional para el 2004. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio, que supone una aportación económica de 463.093,14 euros que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 1210 3221 440.00 A, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tercero.- Facultar a la Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Empleo para la firma el Convenio, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón. Cuarto.- El presente Convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro General de Convenios".

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veinticinco de febrero de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

